



## Karina Vaquera

Consejera electoral presidenta  
de la Comisión de Promoción y Difusión  
de la Cultura Política y Democrática

### ¿Por qué es importante votar?

Nos encontramos a pocos días del 4 de junio, el día de la jornada electoral donde 12.7 millones de mexiquenses: hombres, mujeres, integrantes de la comunidad LGTBTTIQ+, personas no binarias, ciudadanía en todos los casos, acudirémos a las urnas que se instalarán en los 45 distritos electorales de la segunda entidad que más dinero aporta al Producto Interno Bruto, después de la Ciudad de México a sufragar.

El derecho a votar es un derecho humano, sufragar es una palabra que proviene de la voz latina *suffragium* que significa ayuda, favor o socorro y se define en un sentido universal como aquel en el que tienen derecho a participar todos los ciudadanos, salvo determinadas excepciones.

El sufragio es un derecho político-electoral que en nuestro país se fue materializando de manera paulatina y no de la misma forma para mujeres y hombres. No fue hasta 1847 cuando se aprobó el Acta Constitutiva y de Reformas de las Bases Orgánicas de la República Mexicana, en donde se adoptaron elecciones directas para diputados, senadores, presidente de la República y miembros de la Suprema Corte de Justicia.

La posibilidad de votar tuvo restricciones, como saber leer y escribir, mismas que fueron eliminadas, a partir de las Leyes de Reforma se estipuló que la ciudadanía tenía el derecho de participar de los asuntos públicos del país, de asociarse, de votar y ser votado, claro que estas prerrogativas solo estaban consideradas para los hombres, porque a las mujeres no se nos consideraba incluso aptas para firmar un contrato de compraventa y menos aún, para ser parte de la política, aunque miles de nuestro género siempre estuvieron presentes en todos los momentos históricos de nuestro país.

Las mujeres logramos votar con la reforma de 1953 en la que el Congreso federal nos reconoció el derecho a votar y ser votadas en todas las elecciones, de todos los niveles del país.

Hay quienes se adjudican ese logro democrático, pero es vergonzoso ver que hasta cuando se cuenta nuestra historia hemos sido invisibilizadas, pues fueron mujeres como Hermila Galindo postulándose como candidata a diputada federal en 1917; Elvia Carrillo Puerto, organizando el Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916; y muchas otras más, mujeres sufragistas que nos abrieron paso.

Actualmente, las mujeres representamos más del 51% de la población del Estado de México y somos también el 52.44% de quienes integramos la lista nominal.

Esta elección es inédita e histórica, el Estado de México es una entidad en donde nunca ha habido alternancia política en el Ejecutivo y nunca habían contendido solo dos mujeres por este cargo. Es una entidad que lamentablemente ocupa el número 1 de feminicidios y en donde, de acuerdo con el CONEVAL y el INEGI, la pobreza y la pobreza extrema afectan y generan desigualdad e inequidad social, económica y también política. El rumbo de la entidad está en lo que la ciudadanía decida este domingo 4 de junio.

Estas son solo algunas razones para que la ciudadanía mexiquense se apropie del espacio público y ejerza su derecho a votar en libertad, con secrecía, sin compra y coacción.